Resolución 186/2002
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Desígnase representante del citado organismos en el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social.
Fecha de Emisión: 27/05/2002; Publicado en: Boletín Oficial 05/06/2002

VISTO el Expediente N° 34.169/02- SSSALUD y el ACUERDO INSTRUMENTAL SlNTyS - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, suscripto con fecha 19 de julio de 2001; y
CONSIDERANDO:
Que en el expediente del VISTO tramita la presentación efectuada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales a efectos de solicitar la designación de un funcionario de este Organismo que oficie de representante en el SISTEMA DE IDENTIFICACION NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINT y S), creado por Decreto N° 812/98 y ratificado por la Ley N° 25.345.
Que la designación de un representante es considerada menester para lograr un fluido intercambio entre las partes firmantes del Acuerdo Instrumental citado en el Visto, a fin de organizar conjuntamente un Plan de Actividades que permita, a través de sus respectivos equipos técnicos, arribar a los objetivos planteados, conforme lo estipulado en su cláusula tercera.
Que, en mérito a lo expuesto, procede destacar a un profesional que represente a esta SUPERINTENDENCIA en el SlNTyS.
Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.
Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 112/02.
Por ello, EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°. - Desígnase al Licenciado Jorge Luis Quintana (D.N.I. N° 8.634.235) como representante de esta Superintendencia de Servicios de Salud en el SISTEMA DE IDENTIFICACION NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL.
Art. 2°. - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.
- Rubén H. Torres.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos